

Sangoiquí, 21 de abril del 2015

Señor:
JORGE SAMUEL MALDONADO ROBLES
Gerente de la Compañía.
Súper Taxi del Valle "SUPERVALL S.A."

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la ley de Compañías, ponemos a su consideración para se inscriba en el libro de accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

CHANCUSIG SALAZAR LUIS EDUARDO
C.I. 1720185543

CESIONARIO:

JAYA YUGSI SEGUNDO FREDY
C.I. 1713204780

Nº ACCION:	VALOR
UNA	8USD

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente; entre ellos el derecho de trabajo concedido por las autoridades competentes.

ATENTAMENTE;

CEDENTE



CHANCUSIG SALAZAR LUIS EDUARDO
C.I. 1720185543

C/ra

CATAGÑA CATAGÑA CARMEN ELIZABETH
C.I. 1718827726

CESIONARIO



JAYA YUGSI SEGUNDO FREDY
C.I. 1713204780



SANDOVALIN SANGUCHO BLANCA HERMINIA
C.I. 1717017766